



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD N°

N° 496 / 08 !

Salta, 112 DIC 2008
Expediente N° 12.302/08

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO, D.N.I. N° 21.408.667, solicita adscripción como Profesional, en las asignaturas "BIOESTADÍSTICA I y II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución - D - N° 401/08, realiza el dictamen a fs. 20 y aconseja la adscripción de la Lic. Del Castillo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 369/08

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 05/08 del 02/12/08)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO, a las asignaturas "Bioestadística I y II", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO, D.N.I. N° 21.408.667, como Profesional Adscripta en las asignaturas "Bioestadística I y II" de la Carrera de Enfermería por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIVE CHAZAR
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud